

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2018 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con diez minutos del 05 de septiembre de dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas "A" ubicada en el piso once del edificio que ocupa el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), ubicado en la calle Dante N° 14, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, se reunieron para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria de Trabajo 2018 del Comité de Transparencia, previa convocatoria formal mediante oficio **CONAPRED/UETAI/187/2018**, de fecha 03 de septiembre de dos mil dieciocho, suscrito por la Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y las Disposiciones 22, 23 y 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales en las materias de Archivo y Transparencia para la Administración Pública Federal y su anexo único, las siguientes personas integrantes presidieron la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia: la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité; la **Lic. Elizabeth Ávila Aguilar**, la Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en representación del C.P. Roberto Muñoz y Leos, el Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; y el **C.P. Octavio Roberto Linares de la O**, Subdirector de Recursos Humanos, en representación del L.C.P. Tomás Limón Lepe, Director de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinador de Archivo del CONAPRED.-----

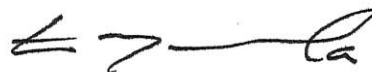
Asimismo, se encontraron presentes en calidad de invitados: la **Mtra. Siomara**

Heredia Escudero, Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información, en representación de la Lic. Olivia Rubio Rodríguez, Directora General Adjunta de Quejas; la **Lic. Lidia Romero Pérez**, Subdirectora de Estudios, en representación de la Mtra. Paula Cristina Neves Nogueira Leite, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas; el **Lic. Jaime Cuevas Martínez**, Jefe de Departamento de Actividades Culturales por la Igualdad y la No Discriminación, en representación de la Mtra. Tania Ramírez Hernández, Directora General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación; y el **C. Amado Mauricio Téllez López**, Jefe de Departamento de Logística y Asistencia a Órganos Colegiados, en representación de la Mtra. Mónica Lizaola Guerrero, Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta correspondiente a la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de Trabajo.
4. Aprobación de la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000012018.

"Solicito envíen un archivo en excel (extensión .xls, .xlsx o .csv) con información sobre el número de quejas presentadas por personas extranjeras de 2005 a la fecha, desglosadas por situación migratoria (Art. 2 Frac. XVIII de la Ley de Migración), nacionalidad, edad, sexo, autoridad demandada, mes y año." [sic]



5. Aprobación de la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000012718.

"Solicitud de información con datos abiertos del número de quejas por presuntos actos discriminatorios cometidos por particulares o por autoridades federales en el ejercicio de sus funciones, registradas en Quintana Roo, desglosada por municipio, género, rango de edad; que se explique el motivo de la discriminación y se informe la sanción, multa o castigo aplicado; lo anterior en relación a los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y lo que va de 2018." [sic]

6. Aprobación de la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000012918.

"SOLICITO EL NUMERO DE QUEJAS PRESENTADAS POR ACTOS DE DISCRIMINACIÓN EN LAS FUERZAS ARMADAS, RELACIONADAS CON PERSONAS PORTADORAS DE VIH. INDICAR: 1. DEPENDENCIA 2. CAUSA 3. ESTADO DEL PAÍS DONDE SE PRESENTÓ." [sic]

7. Aprobación de la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000013018.

"SOLICITO EL NUMERO DE QUEJAS PRESENTADAS POR PERSONAS PORTADORAS DE VIH QUE FORMAN PARTE DE LAS FUERZAS ARMADAS: INCLUIR SEDENA Y SEMAR DEL AÑO 2000 A AGOSTO DE 2018. SOLICITO LO MISMO PARA EL CASO DE LA POLICÍA FEDERAL EN EL MISMO RANGO DE TIEMPO. INCLUIR PARA LAS TRES DEPENDENCIAS: 1. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA EN CADA CASO DE LA QUEJA. 2. ENTIDAD DONDE SE PRESENTÓ LA QUEJA 3. CAUSA DE LA QUEJA 4. RANGO DE LA PERSONA AFECTADA." [sic]

8. Aprobación de la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000013518.

"¿cuántos casos han registrado por discriminación a usuarios de servicios de salud o pacientes, en los que algunos médico haya intervenido?"

"¿cuál es la forma de discriminación mas común hecha por personal médico?"

¿han registrado algún caso de discriminación médica por objeción de conciencia, desde el 2009 a la fecha y en su caso cuáles son?

¿Cuántos casos han registrado por discriminación en hospitales y por qué tipo?" [sic]

9. Aprobación de versiones públicas relacionadas con la Fracción XXXII del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT.
10. Aprobación de versiones públicas relacionadas con la Fracción XLI del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT.
11. Atento recordatorio relacionado con los tiempos de respuesta por parte de las Unidades Administrativas.
12. Asuntos Generales.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum. -----

La Lic. **Fabiola María Pérez Rodríguez** verificó la asistencia exigida por la ley, comprobándose la existencia del quórum.-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

Al tratarse de una sesión de carácter ordinario, se abrió la posibilidad de subir temas al Orden del Día por parte de los miembros y asistentes a esta sesión de trabajo. Al respecto, la **Unidad de Transparencia** propuso el tema de la próxima actualización trimestral del SIPOT, lo cual tuvo el visto bueno del Pleno del Comité.-----

M
S
A
Cerezo



A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

3.- Para iniciar con el desahogo de temas a tratar durante esta sesión, se empezó con la Aprobación del Acta correspondiente a la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de Trabajo.-----

De la forma en la que la **Unidad de Transparencia** ha ido trabajando, envió el proyecto correspondiente a la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de Trabajo de este comité, con el propósito de que fuese revisada por los Miembros e Invitados que lo conforman. Al no recibir retroalimentación sobre la misma, el Comité de Transparencia determinó lo siguiente:-----

Acuerdo ACI/114/2018: Se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia 2018. -----

4.- Continuando con el Orden del Día, se discutió la aprobación de la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000012018, que a la letra dice: *"Solicito envíen un archivo en excel (extensión .xls, .xlsx o .csv) con información sobre el número de quejas presentadas por personas extranjeras de 2005 a la fecha, desglosadas por situación migratoria (Art. 2 Frac. XVIII de la Ley de Migración), nacionalidad, edad,*-----

M
S
A
C
C
A
M
A

sexo, autoridad demandada, mes y año." [sic]-----

Sobre esta solicitud de información, la **Mtra. Siomara Heredia Escudero** comentó que, mediante el oficio CONAPRED/DGAQ/456/2018, en el cual expresa que los 185 expedientes radicados como presuntos actos de discriminación, 32 aún se encuentran en trámite, por lo cual adjunto al mencionado oficio, hicieron llegar las correspondientes pruebas de daño, para que se aprobase la clasificación de la información como reservada y confidencial. Al considerar esto, el Pleno del Comité se determinó lo siguiente:-----

Acuerdo ACI/115/2018: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000012018.-----

5.- A continuación, se discutió aprobación de la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000012718, que a la letra dice: "*Solicitud de información con datos abiertos del número de quejas por presuntos actos discriminatorios cometidos por particulares o por autoridades federales en el ejercicio de sus funciones, registradas en Quintana Roo, desglosada por municipio, género, rango de edad; que se explique el motivo de la discriminación y se informe la sanción, multa o castigo aplicado; lo anterior en relación a los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y lo que va de 2018.*" [sic]-----



Al respecto, la **Mtra. Siomara Heredia Escudero** comentó que, mediante el oficio CONAPRED/DGAQ/461/2018, de los 143 expedientes calificados como presuntos actos de discriminación radicados en el estado de Quintana Roo, 25 expedientes aún continúan en trámite, por lo cual fueron presentadas las respectivas pruebas de daños que fueron revisadas y pre aprobadas por la Unidad de Transparencia para que el Comité les otorgase la clasificación de la información como reservada y confidencial. En consideración de lo anterior, se determinó lo siguiente:-----

Acuerdo ACI/116/2018: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000012718.-----

6.- En el siguiente punto a desahogarse, se trató la aprobación de la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000012918, que a la letra dice: "SOLICITO EL NUMERO DE QUEJAS PRESENTADAS POR ACTOS DE DISCRIMINACIÓN EN LAS FUERZAS ARMADAS, RELACIONADAS CON PERSONAS PORTADORAS DE VIH. INDICAR: 1. DEPENDENCIA 2. CAUSA 3. ESTADO DEL PAÍS DONDE SE PRESENTÓ". [sic]-----

Sobre esta solicitud de información, la **Mtra. Siomara Heredia Escudero** hizo de conocimiento que, mediante el oficio CONAPRED/DGAQ/460/2018, dentro de los expedientes que se encontraron haciendo válido el criterio 09/13 del INAI (que aún se encuentra vigente), sólo hay dos expedientes radicados como presuntos actos de

MH
[Signature]
[Signature]
[Signature]
Crescent
[Signature]



discriminación con la temática mencionada en la solicitud de información en cuestión. Sin embargo, ambos expedientes aún se encuentran en trámite, por lo cual la información de estos casos, no puede ni debe ser proporcionada hasta que causen estado. Por lo anterior, la Unidad Administrativa solicita atentamente a este Comité se les otorgue la clasificación de la información como reservada y confidencial. En consideración de lo expuesto, el Pleno de este Comité determinó lo siguiente:-----

Acuerdo ACI/117/2018: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000012918.-----

7.- Prosiguiendo con la sesión, se trató la aprobación de la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000013018, que a la letra dice: "SOLICITO EL NUMERO DE QUEJAS PRESENTADAS POR PERSONAS PORTADORAS DE VIH QUE FORMAN PARTE DE LAS FUERZAS ARMADAS: INCLUIR SEDENA Y SEMAR DEL AÑO 2000 A AGOSTO DE 2018. SOLICITO LO MISMO PARA EL CASO DE LA POLICÍA FEDERAL EN EL MISMO RANGO DE TIEMPO. INCLUIR PARA LAS TRES DEPENDENCIAS: 1. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA EN CADA CASO DE LA QUEJA. 2. ENTIDAD DONDE SE PRESENTÓ LA QUEJA 3. CAUSA DE LA QUEJA 4. RANGO DE LA PERSONA AFECTADA." [sic]-----

Sobre este punto, la **Mtra. Siomara Heredia Escudero** expresó que la Unidad Administrativa que representa, mediante el oficio CONAPRED/DGAQ/449/2018, expresó que requiere se les otorgue más tiempo para poder realizar una búsqueda exhaustiva relacionada con los requerimientos que se expresan dentro de esta solicitud de información. Al respecto, el Comité de Transparencia determinó que:-----

Acuerdo ACI/118/2018: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000013018.-----

8.- Para desahogar este punto del Orden del Día, se trató la aprobación de la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000013518, que a la letra dice: *“¿cuántos casos han registrado por discriminación a usuarios de servicios de salud o pacientes, en los que algunos médico haya intervenido? ¿cuál es la forma de discriminación mas común hecha por personal médico? ¿han registrado algún caso de discriminación médica por objeción de conciencia, desde el 2009 a la fecha y en su caso cuáles son? ¿Cuántos casos han registrado por discriminación en hospitales y por qué tipo?” [sic]*-----

Al respecto, la **Mtra. Siomara Heredia Escudero** hizo de conocimiento que, mediante el oficio CONAPRED/DGAQ/458/2018, al igual que en el punto discutido antes que este dentro del Orden del Día, requieren de más tiempo para poder realizar las diligencias enfocadas a encontrar la información que desahogue lo solicitado por la persona solicitante dentro de su requerimiento. Ponderando lo expresado por la Unidad Administrativa, se determinó lo siguiente:-----



Acuerdo ACI/119/2018: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000013518.-----

9.- Prosiguiendo con lo establecido en el Orden del Día previamente aprobado, se discutió la aprobación de versiones públicas relacionadas con la fracción XXXII del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT.-----

Para dar cumplimiento con la actualización trimestral del Sistema de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia, el **C.P. Octavio Roberto Linares de la O** comentó que la Unidad Administrativa que representa hizo llegar a la Unidad de Transparencia las versiones públicas de los contratos que se realizaron durante el segundo trimestre de este año que corresponden a la información que debe cargarse a la fracción XXXII del Art. 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual versa sobre el padrón de proveedores de los Sujetos Obligados. Dichas versiones públicas fueron revisadas minuciosamente por la Unidad de Transparencia y, al no recibir observaciones al respecto, están a la espera de que este Comité las apruebe para que puedan ser cargadas lo antes posible. Sin más en consideración, el Pleno del Comité determinó lo siguiente:-----

Acuerdo ACI/120/2018: Se aprueba por unanimidad a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas las versiones públicas relacionadas

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

con la Fracción XXXII del Art. 70 para su carga al SIPOT.-----

10.- El siguiente punto que se trató fue la aprobación de versiones públicas relacionadas con la Fracción XLI del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT.--

Sobre este punto, y en el mismo tenor que el anterior, la **Lic. Lidia Romero Pérez** hizo de conocimiento que la Unidad Administrativa que representa, también elaboró versiones públicas dirigidas al cumplimiento de la fracción XLI del Art. 70 de la LGTAIP, que versa sobre los Estudios realizados con recurso público, para que los revisara la Unidad de Transparencia, y les diera su correspondiente visto bueno. Al haberlo obtenido, el Comité se pronunció de la siguiente manera:-----

Acuerdo ACI/121/2018: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas las versiones públicas relacionadas con la Fracción XLI del Art. 70 para su carga al SIPOT.-----

11.- En seguida, se hizo el atento recordatorio relacionado con los tiempos de respuesta por parte de las Unidades Administrativas.-----

Con la finalidad de continuar con los estándares logrados en años anteriores y con miras a mejorarlos, la **Unidad de Transparencia** hace el señalamiento a las Unidades Administrativas de atender en tiempo y forma los requerimientos expresados en los oficios de turnos de solicitudes de información, con la finalidad de

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



hacer el trabajo coordinado con la Unidad de Transparencia más ágil y eficiente. Por lo anterior:-----

Exhorto: Se les recuerda a las Unidades Administrativas de hacer llegar los documentos en formato digital a la Unidad de Transparencia una vez que hayan turnado los documentos físicos a la Dirección de Asuntos Jurídicos para atender en tiempo y forma las solicitudes de información, sin perjudicar los tiempos de respuesta que se tienen dentro del Consejo.-----

12.- Para finalizar con esta sesión, se trataron los asuntos generales establecidos en esta sesión, el cual sólo se trata de uno en específico, que fue la actualización trimestral del SIPOT.-----

Concluyendo, la titular de la Unidad de Transparencia, la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez** les hace el señalamiento a todas y todos los enlaces designados de carga de atender de manera más eficiente las obligaciones de transparencia que establecen los periodos de actualización expresados en los Lineamientos Técnicos Generales de carga al SIPOT, con la finalidad de seguir cumpliendo con lo establecido dentro de la ley respecto al acatamiento de las actualizaciones.-----

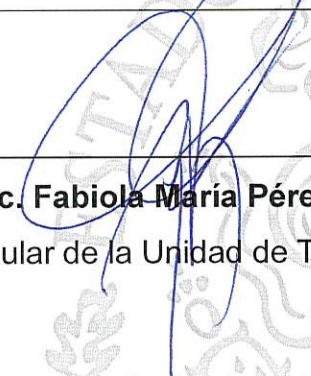


Exhorto: Se les recuerda a las Unidades Administrativas y a sus respectivos enlaces designados de carga al SIPOT de hacer llegar en tiempo y forma las versiones públicas que requieran que sean sometidas a aprobación de este Comité, con la finalidad de cumplir con los tiempos que se establecen en los

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

**Lineamientos Técnicos Generales de carga al Sistema de Portales de
Obligaciones de Transparencia.**-----

Derivado de los asuntos relacionados al seguimiento de distintas solicitudes de información, la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, tuvo a realizarse del día miércoles, 05 de septiembre de 2018, siendo las 16:40 horas y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2018.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

 <hr/> <p>Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez Titular de la Unidad de Transparencia</p>	 <hr/> <p>Lic. Elizabeth Ávila Aguilar Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas</p>
 <hr/> <p>C.P. Octavio Roberto Linares de la O Subdirector de Recursos Humanos</p>	

M
J
Ciruelo

Estas firmas integran el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de Trabajo 2018 del Comité de Transparencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

INVITADOS PERMANENTES

 Mtra. Siomara Heredia Escudero Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información	 Lic. Lidia Romero Pérez Subdirectora de Estudios
 Lic. Jaime Cuevas Martínez Jefe de Departamento de Actividades Culturales por la Igualdad y la No Discriminación	 C. Amado Mauricio Téllez López Jefe de Departamento de Logística y Asistencia a Órganos Colegiados

